

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Programa de Estudios Interdisciplinario

ESIN 4065:  
Seminario de estudios pre-jurídicos

**Descripción:** Este seminario propone un acercamiento interdisciplinario al estudio del derecho y de las humanidades. A lo largo del semestre examinaremos aspectos esenciales del derecho y su particular relevancia para los estudiantes de la facultad de humanidades.

**Objetivos:** Al finalizar el curso la/el estudiante:

1. Conocerá conceptos y términos básicos del derecho.
2. Estará familiarizado con aspectos primarios de la investigación jurídica.
3. Podrá identificar las fuentes, instituciones y procedimientos que dan forma a las normas jurídicas.
4. Identificará a grandes rasgos los componentes humanistas en el campo del derecho.
5. Apreciará el valor de una educación humanista al ejercicio e interpretación del ordenamiento jurídico puertorriqueño.

**Evaluación:** Cada uno de los 4 trabajos aquí indicados contribuirá una parte igual a la calificación final. Las ausencias y tardanzas afectaran su calificación según establecen las normas de la facultad. Podemos utilizar la evaluación diferenciada para estudiantes que lo necesiten.

1. Pruebas cortas (quizzes) 25%
2. Ejercicios de investigación 25%
3. Examen Parcial 25%
4. Investigación individual final 25%

**POR FAVOR HABLEN CONMIGO** todos los estudiantes que reciben servicios de rehabilitación vocacional y requieren acomodo razonable y/o equipo de asistencia conforme a alguna recomendación de la Oficina para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. Igualmente, todo estudiante que sienta que puede requerir algún tipo de asistencia o acomodo debe hablar conmigo a la mayor brevedad.

**ADEMÁS, ESTA PROHIBIDO EL DISCRIMEN** por razón de raza, color, creencias políticas o religiosas, sexo, género, incluyendo identidad de género y expresión de género, orientación o preferencia sexual, edad, nacionalidad, estado civil, discapacidad física o mental, estado militar o de veterano o participación en programas de asistencia social. **EXPRESAMENTE ESTA PROHIBIDA** toda modalidad de hostigamiento sexual. Si usted o alguien que usted conoce está siendo, o ha sido, objeto de hostigamiento sexual debe acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de estudiantes, o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientarse y presentar una denuncia.

Prof. Juan F. Delgado López  
prei.juandelgado@gmail.com  
juan.delgado2@upr.edu

## BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO

Introducción al Seminario. 14/01/2019 (3 horas)

Lectura y discusión del prontuario: calendario y horario, objetivos y contenido del curso, métodos de evaluación, acomodo razonable, hostigamiento sexual, horas de oficina.

I Primera parte: Que es el Derecho? 28/01/2019 - 25/02/2019 (12 horas)

Las fuentes del Derecho.

El ordenamiento jurídico puertorriqueño.

La responsabilidad civil.

El derecho a la intimidad.

El derecho sucesorio.

Examen parcial 04/03/2019 (3 horas)

II Segunda parte: ¿Para que sirve el derecho? 08/03/2019 - 08/04/2019 (15 horas)

El Derecho Internacional público y privado.

Trasfondo histórico del derecho internacional público.

Comunidad de naciones y Tratados internacionales.

Derecho Internacional del Espacio Ultraterrestre.

Tribunal Internacional de Justicia y Corte Penal Internacional.

III Tercera parte: Ética de la profesión jurídica 15/04/2019 - 06/05/2019 (12 horas)

Código de Ética Profesional

Cánones de Ética Judicial

Plagio y propiedad intelectual

Las humanidades y el derecho

El derecho de los primates y otros animales

Total = 45 horas

DÍAS FERIADOS: 21/01/2019, 18/02/2019.

Último día para entregar calificaciones finales a la oficina del Registrador: 22/05/2019

"So quick bright things come to confusion"  
W. Shakespeare, MND I,i.

### Bibliografía sugerida

Leyes de Puerto Rico Anotadas.

Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

José Puig Brutau, *Fundamentos del Derecho, Civil*, Tomo III volumen 1: sec. 1.5, pp. 11-17, sec 2.1,2

George Bernard Shaw, *Why Law is Indispensable*.

Harold Pinter, *Nobel Lecture: Art, Truth & Politics*.

Enid Martínez Moya, *El derecho sucesorio puertorriqueño* 67 Rev. Jur. UPR 1 (1998) .

Sanchez González vs Registrador 106 DPR 361 (1977).

Elba A. B. M. v. UPR, 125 DPR 294 (1990)

Lozada Tirado v. Tirado Flecha y Testigos de Jehova 2010 TSPR 9

In re: Álvarez Aponte 2002 TSPR 125

In re: Fernandez Paoli 141 D.P.R. 10 (1996)

Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Texto de los tratados y principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2002).

Hector Galeano, Notarios que no lo son, *La Jornada*, 10/10/2005

Thomas Schultz and Francois Ost, "Shakespearean Legal Thought in International Dispute Settlement", Journal of International Dispute Settlement, 2018, 9, 1-27

### Recursos en línea

<http://www.capr.org>

[www.michie.com/puertorico.html](http://www.michie.com/puertorico.html)

[www.gobierno.pr](http://www.gobierno.pr)

<http://www.oslpr.org/v2/>

[www.ramajudicial.pr](http://www.ramajudicial.pr)

<https://senado.pr.gov>

<http://www.tucamarapr.org>

<http://derecho.uprrp.edu>

<http://www.upr.edu/biblioteca-dupr/>

<http://estado.pr.gov/es/>

<http://www.hacienda.gobierno.pr>

<http://www.revistajuridicaupr.org>  
<http://academiajurisprudenciapr.org>  
[www.lexjuris.com](http://www.lexjuris.com)  
[www.onu.org/es/index.html](http://www.onu.org/es/index.html)  
<http://lp.findlaw.com>  
<http://www.govengine.com>  
<http://www.supremecourtus.gov>  
[www.prd.uscourts.gov](http://www.prd.uscourts.gov)  
[www.lexisnexis.com](http://www.lexisnexis.com)  
[www.westlaw.com](http://www.westlaw.com)  
<http://thomascongress.gov>  
<http://openjurist.org>  
<http://www.popjuris.com>  
<http://idnpr.com>  
<https://www.law.cornell.edu/wex/espanol>  
<http://www.colegiocpa.com/index.php?node=5801>